

CONTRATO PRIVADO DE CESION DE DERECHOS

CONTRATO PRIVADO DE CESION DE DERECHOS DE ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSRODGUA S.A."

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato privado de Cesión de Derechos y Acciones, en Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSRODGUA S.A.", por una parte el señor **UVIDIA MONTERO LUIS JAVIER** con cedula de ciudadanía **No. 100232551-0** en calidad de CEDENTE y por otra parte la señora **TORRES LITUMA ELISA BERNARDA**, portadora de la cedula de identidad **No. 0922434618**, en calidad de BENEFICIARIO.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: El señor **UVIDIA MONTERO LUIS JAVIER** es Accionista de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSRODGUA S.A.", la misma que tiene su domicilio en la ciudad de Salinas.

TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO: el señor **UVIDIA MONTERO LUIS JAVIER** CEDE SUS ACCIONES que tiene en la mencionada compañía a la señora **TORRES LITUMA ELISA BERNARDA**.

CUARTA.- CONDICION RESOLUTORIA: Las partes de común acuerdo se afirman que no tienen nada que reclamarse en lo posterior, ni objetar la interpretación del presente documento.

Para constancia de lo estipulado en el presente Contrato Privado de Cesión de Derechos, firman los comparecientes en un original y una copia, en el Cantón Salinas a los doce días del mes de Enero del dos mil quince.



Luis Javier Uvidia Montero
C.I. 100232551-0
CEDENTE.



ELISA B. TORRES LITUMA
C.I. 0922434618
BENEFICIARIO.